

CONCEJO MUNICIPAL

042º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 17 de Noviembre de 2009 y siendo las 10: horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Eduardo Bartholomaeus Strick, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Los Concejales Señores Sergio Espinoza Almendras y Claudio Veloso Vallejos, en comisión aprobada por el propio Concejo, se encuentran participando en el Curso Taller "Gestión Financiera: Procesos e Instrumentos para Maximizar el Presupuesto Municipal" que se realiza en La Serena los días 16 y 17 de Noviembre de 2009.

(Mandatado por Decreto SEMU Nº 215 de fecha 10 NOV 2009).-

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 038**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- SUBVENCIÓN CONIN**
- 6.- PLAN SALUD PRIMARIA 2010**
- 7.- VARIOS**

***AUDIENCIA: MISIÓN EVANGÉLICA SAN PABLO DE CHILE

TEMA: PROGRAMAS EN MEDIO LIBRE REGIÓN DE BIO BIO***

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 038 de fecha 13 OCT 2009, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Tengo dos cosas que informar, como todos ustedes saben el día jueves se produjo la acreditación del Consultorio de Quilleco, en CESFAM. Un breve comentario al respecto, en relación a mi intervención en esa oportunidad, sigo sosteniendo que creo que es una acreditación forzosa para cumplir metas, por eso lo quise enfatizar ahí en presencia de las Autoridades de Salud Provincial, con la finalidad que sepan que personalmente no nos quedamos conformes porque el CESFAM tiene muchas carencias en lo que es infraestructura, cuando yo dije que un informe sanitario todavía no se había resuelto, es para que ellos también flexibilicen su posición porque son ellos los que vienen a supervisar y a pesar de eso nos acreditan, pero confiamos en que las gestiones que estamos haciendo con la postulación a nuevo CESFAM, necesitamos mucho el apoyo político del Servicio de Salud, fue en ese tenor que hice las críticas, que no fueron muy bien recibidas.

b) El día 16 de noviembre se cerraron las postulaciones y se ingresaron a través de Chile Deportes once proyectos, entre ellos : "Con el Deporte ganamos todos", "Una Corrida Atlético en la comuna de Quilleco", "La vida te Sonríe, un Taller de Gimnasia entretenida para adultos mayores", "Campeonato de Baby-Fútbol 2010", "Todos Unidos al Deporte", esto está orientado a dar mayor dinamismo a la actividad deportiva de la comuna y permitir la relación social y competitiva de distintas instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones comunitarias de la comuna, parece muy interesante este proyecto, "Curso de diseño y formulación de proyectos deportivos para organizaciones deportivas", "Escuela de Básquetbol para la comuna de Quilleco", "Escuela de Vóleybol para la comuna de Quilleco". Estos proyectos fueron postulados por don Rafael Concha y también la Asistente Social Srta. Alejandra Jara Postuló otro proyecto, un taller de Cueca que se llama "Baile Entretenido" y también hay un proyecto para discapacitados mayores de dieciocho años, "Desarrollando actividades motrices", "Te invito a conocer el Ajedrez", "Niños y Jóvenes de la comuna formándose para el Futuro", "Jóvenes unidos al Deporte de Hándbol", estos son los proyectos que fueron postulados, esperemos que de los once tengamos buenos resultados.

c) Como último punto del informe quiero conceder la palabra a los representantes del Colegio San Ignacio de Concepción quienes expondrán brevemente sobre el programa Mateo 25.

El Director del Colegio San Ignacio en representación de la delegación agradece a la Municipalidad por el apoyo que permite que ellos puedan ayudar a familias que lo necesitan, al mismo tiempo que indica que Mateo 25 es una experiencia de formación que realiza el Colegio, para los alumnos de 2º Medios. Su principal objetivo es:

- Fortalecer la dimensión social de su formación, realizando una acción solidaria concreta e inmediata, en la cual puedan desarrollar aspectos como servicio personal, compañerismo, mirada crítica de la realidad, etc.

Además, se trata de incorporar en la formación de los jóvenes habilidades para la vida cotidiana, aprendiendo a resolver problemas prácticos y a aplicar conocimientos a favor de la construcción de una vivienda, reparación de pisos, techumbres, conexiones eléctricas, etc.

Así mismo, ayudar a pensar en estrategias comunitarias de apoyo y de trabajo colaborativo para buscar soluciones en bien de las familias que viven en situaciones de inequidad social.

Y, en relación a las familias, se trata de establecer vínculos que signifiquen el reconocimiento de la situación de precariedad y desigualdad social.

Conocerlas más allá de sus condicionantes y, de esta forma, descubrir a través del servicio y el contacto con ellas a Cristo, en el servicio a los demás.

Mateo 25 desde el año 2006 viene realizando esta experiencia; y, antes de esta comuna, estuvimos presentes en las comunas de Laja y Bulnes. En todas las comunas hemos desarrollado actividades de construcción y reparación de viviendas.

La experiencia en la comuna de Quilleco comienza el año 2008, tomando contacto, primero con el Departamento de Desarrollo Comunitario y, luego, con el Alcalde de ese entonces, se concreta la actividad para Septiembre. En esa ocasión firmamos un compromiso con el Municipio de colaboración mutua, tanto en recursos humanos como en económicos, por un tiempo de tres años.

En Septiembre de este año, en las localidades de Villa Mercedes y Quilleco, hemos construido 6 viviendas básicas y reparado 6 casas.

La experiencia de Mateo 25 ha sufrido cambios, los cuales siempre han sido en beneficio de las familias:

- Porque hemos considerado que la vivienda debe ser de mejor calidad;
- Porque debía considerar algunas comodidades;
- Porque ampliamos los ámbitos de trabajo...

Los recursos económicos invertidos en esta comuna han sido:

Inversión Colegio		2008		2009	
Compra de Viviendas	5	\$ 3.000.000	4	\$ 2.800.000	
Reparaciones	6	\$ 316.000	6	\$ 811.422	
Instalación Eléctrica		\$ 0		\$ 150.000	
		\$ 3.316.000		\$ 3.761.422	
Traslado	3	\$ 1.100.000	4	\$ 1.350.000	
Alimentación	JUNAEB		JUNAEB		
Alojamiento	MUNICIPALIDAD		MUNICIPALIDAD		

Finalmente nosotros de este Concejo Municipal esperamos dos compromisos:

- Renovar el compromiso hecho el año 2008.
- Disponer de recursos económicos, más de los que hasta ahora se han comprometido, en su Presupuesto para el año 2010, para ver la posibilidad de aumentar la cantidad de viviendas. El Colegio se compromete aportar cinco viviendas para el año 2010.

Porque todo esto es por el sueño de las familias, por eso necesitamos su apoyo y, en nombre de las familias ¡GRACIAS!

4.- INFORME DE COMISIÓN

Sra. Miriam Soto indica que el informe de la Comisión Territorial, por temas de paro de los funcionarios públicos y municipales se ha retrasado, ayer se estuvo trabajando con la Directora de Obras que es la Secretaria Técnica, y dado la complejidad del tema, se tiene que reunir antecedentes, no se ha podido concluir, por lo que queda pendiente para la primera reunión del mes de Diciembre.

Sr. Sepúlveda, interviene diciendo que para complementar lo que dice la Sra. Miriam Soto, el trabajo ya se realizó incluso se tuvo que trabajar en dos jornadas por lo complejo, son dos temas, apareció también la sugerencia de un tercer tema que sería la disposición de los buses en la vía pública y la verdad es que nos encontramos con que uno de los temas, la complejidad de lo que respecta al cobro de extracción de áridos, tuvimos que asesorarnos con otros municipios para saber como ellos abordaron este tema, del incremento de los costos, en algunos lugares están cobrando el 1,5% UTM por cada metro cúbico, acá estamos cobrando el 0,18%, para que tengamos una referencia. Ha sido bastante arduo buscar información.

Respecto al acceso de calle Maipú hacia el interior nos hemos encontrado con muchos detalles, que hay que evaluar.

En cuanto a la comisión de Educación nos reunimos ayer con la Sra. Miriam Soto y don Iván Leiva a las 09:00 horas fuimos a inspeccionar el Liceo C-80 y voy a dar lectura al acta que se hizo en torno a la inspección que realizamos:

ACTA SESIÓN COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO

En Quilleco a 16 de noviembre del año 2009, siendo las 9:00 horas en la Dirección de Educación se lleva a efecto la reunión de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, citada para el día de hoy,

a la que asisten los Concejales integrantes Sr. Germán Sepúlveda Mellado Presidente de la Comisión, Sra. Miriam Soto Quezada Concejala y el Secretario Técnico el Sr. Iván Leiva Contreras Jefe del Departamento de Educación.

Se procede a tratar como único tema: Solicitud de Cambio de Calefacción Liceo C-80 del Centro de Padres y Apoderados.

En primer lugar se procede a visitar las dependencias del Liceo Isabel Riquelme para diagnosticar en terreno la situación actual del sistema de calefacción donde se observa que el problema mayor de calefacción se da en el 2º piso por la altura de las salas de clases y las celosías, mientras que el 1º piso no existen estos problemas. Por lo tanto se propone las siguientes alternativas de solución:

1º Se propone mantener el sistema actual de calefacción a gas en el 2º piso, cambiando las estufas con mayor poder calórico en las 18 salas de clases. En el primer piso se mantiene igual.

2º La otra opción que se propone reemplazar el sistema actual de calefacción por un sistema a leña (combustión lenta), con consulta al Seremi de Educación.

Al concluir esta Comisión de Educación propone estudiar ambas soluciones para calcular los costos de inversión y mantenimiento para tomar la decisión en conjunto con los apoderados.

SR GERMAN SEPULVEDA MELLADO
CONCEJAL

SRA. MIRIAM SOTO QUEZADA
CONCEJALA

SR. IVAN LEIVA
SECRETARIO TÉCNICO

Terminada la lectura se analiza el tema y se concluye que se esperará un análisis técnico para tomar una decisión definitiva.

5.- SUBVENCIÓN CONIN

El Sr. Secretario Municipal a petición del Sr. Alcalde solicita presentar este tema que se justifica en el hecho que durante el año 2009, CONIN (Corporación para la Nutrición Infantil) ha tenido cinco niños que son de la Comuna de Quilleco, tres de ellos han sido insertos en sus hogares, los otros dos llevan más de un año y medio de residencia, producto de las patologías que los aqueja. Ambos niños dentro de su tratamiento han requerido de elementos médicos, que no ha sido posible cubrir.

Por lo anteriormente expuesto, CONIN solicita una subvención por un monto de \$ 95.000.- para costear vacuna Sinflirix, dos dosis, para cada oído, antes de someter al menor RODRIGO LAGOS CABEZAS a una cirugía, para que sus tímpanos puedan drenar, ya que el daño que ha sufrido no permite que tal función se realice.

Analizada esta petición el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda otorgar una subvención a la Corporación para la Nutrición Infantil CONIN por un monto de 95.000.- (noventa y cinco mil pesos) con la finalidad de adquirir la vacuna Sinflirix para el menor RODRIGO LAGOS CABEZAS de la comuna de Quilleco.

ACUERDO N° 142/2009

6.- PLAN SALUD PRIMARIA 2010

El Sr. Alcalde solicita la participación de la Sra. Loreto Barrera, Directora Comunal de Salud, para que realice la exposición del Plan.

Referente al PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2010 en la primera parte de su exposición la Sra. Loreto se refiere al DIAGNOSTICO DE LA SITUACION COMUNAL.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

- Población INE 2009 Comuna de Quilleco 10.376 habitantes
- Población per cápita inscrita validada por Fonasa Mayo 2009 10.165 habitantes
97.96% población inscrita.

SECTORIZACION DE LA POBLACION

CESFAM QUILLECO

- Las Águilas. Casa de Tabla, Fundo los Robles
- Las Malvinas, Salto del Perro
- Población San Lorencito
- Río Pardo, Villa Alegre
- Cañicura, Ramadilla y Olivillo
- Centinela, La Hoyada, La Hoyada Alto y Los Naranjos.
- Quilleco urbano

CESFAM CANTERAS

- Villa Mercedes
- Población O'Higgins
- La Meseta
- Población Isabel Riquelme
- Hijuelas
- Peralillo
- Villa Las Flores
- El Hualle
- Tinajón

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL, QUILLECO, PERIODO ENERO A JUNIO 2008

ENFERMEDAD	Nº PERSONAS	%
Rinofaringitis Aguda	328	42.9%
Bronquitis no Aguda	99	13.0%
Trastorno funcional intestinal	70	9.2%
Cervicalgia	61	8.0%
Artrosis no especificada	48	6.3%
Trast. de la piel y tejido subcutáneo N.E	40	5.2%
Traumatismo superficial N.E	40	5.2%
Bronquitis aguda	29	3.8%
Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso	26	3.4%
Hipotiroidismo no especificado	23	3.0%
TOTAL	764	100%

MORTALIDAD POR 20 PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN, QUILLECO, AÑO 2008

CAUSAS DE DEFUNCIÓN	NUMERO	%
Neumonía, no especificada	5	9,8
Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	5	9,8
Hipertensión esencial (primaria)	3	5,9
Cirrosis hepática alcohólica	3	5,9
Tumor maligno de la próstata	2	3,9
Insuficiencia cardíaca no especificada	2	3,9
Otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis	2	3,9
Accidente vascular encefálico agudo, no especificado	2	3,9
Enferm. Pulmonar obstructiva crónica, no especificada	2	3,9
Secuelas de enferm, cerebrovasculares no especific. como hemorr.	2	3,9
TMM del estómago, parte no especificada	1	2

Insuficiencia hepática crónica	1	2
Hemorragia gastrointestinal. No especificada	1	2
Secuelas de otros accidentes	1	2
Diabetes Mellitas no especif., con complic. Renales	1	2
Ahogamiento y sumersión no especificada, lugar no especificad	1	2
TMM del cuello del útero, sin otra especificación	1	2
TMM del páncreas, parte no especificada	1	2
Persona lesionada en accidente de vehículo, no espec.	1	2
TMM de los huesos largos del miembro inferior	1	2
RESTO	12	23,5
TOTAL	51	100

2. PLAN DE ACCIÓN DE CUIDADOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN

PRINCIPALES EJES QUE DEBEN ORIENTAR EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA COMUNA

- Enfoque promocional y preventivo.
- Enfoque biopsicosocial.
- Enfoque comunitario de la salud.
- Enfoque de trabajo en redes.
- La programación 2010 se ha realizado con una orientación promocional y preventiva tomando como centro a la familia como sistema, con enfoque biopsicosocial, enmarcado en el Modelo de Salud Familiar.
- Las prestaciones entregadas a la población beneficiaria, están orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos sanitarios, para la década 2000- 2010 y nuestra epidemiología local.

3. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PRESTACIONES DE CICLO VITAL NIÑO

PROMOCIÓN:

Talleres para padres con énfasis en:

- Alimentación saludable
- Pautas de crianza
- Estimulación DSM
- Actividad física
- Vínculo de Apego

Consejería Breve a los cuidadores:

- Estilos de vida y conductas saludables
- Actividad física
- Pautas de crianza
- Entrega Guías anticipatorias crisis normativas

PREVENCIÓN:

Control Salud individual niño/a sin EDSM

Control salud niño < 6años con EDSM 1º evaluación

Consulta Lactancia Materna

- Consulta social
- Intervención Nutricional del 5º mes
- Intervención Nutricional 3,5 años
- Educación de grupo por IRA*
- Educación de grupo por prevención accidentes*
- Educación de grupo estimulación DS*

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO:

- Consulta morbilidad
- Control crónico
- Consulta sala IRA
- Consulta Kine Motora

Control salud niño < 6años con EDSM Reevaluación

Actividades en Salud Mental
Consulta nutricional
Consultas Otros Profesionales

REHABILITACIÓN:

Consulta Déficit DSM

PRESTACIONES DEL CICLO VITAL ADOLESCENTE

PROMOCIÓN:

Talleres:

Salud sexual y reproductiva
 Conductas no Violentas
 Factores protectores psicosociales

Consejería breve

Alimentación saludable
 Actividad Física
 Tabaquismo
 Salud sexual y reproductiva
 VIH / SIDA y ITS
 Conductas no Violentas
 Factores protectores psicosociales
 Otras actividades de promoción
 Entrega Guía anticipatoria de las crisis normativas

PREVENCIÓN:

Control de Salud Adolescente

Consejería breve

Prevención en actividades a la Mujer

Talleres Educativos en adolescente Prog. Mujer

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO:

Consulta Morbilidad

Consulta IRAS

Consulta Kine motora

Control crónico 10-19 años

Actividades en Salud Mental

Consulta nutricional

Control o consulta Riesgo Cardiovascular Ingreso:

Control o consulta Riesgo Cardiovascular Seguimiento

Consulta Social

Atención en domicilio

Actividades a la Mujer

REHABILITACIÓN:

Consulta otros profesionales

PRESTACIONES CICLO VITAL ADULTO

PROMOCIÓN:

Talleres Club de Diabéticos

Consejería

PREVENCIÓN:

Examen de Medicina Preventiva

Consejería breve

Prevención en actividades a la Mujer

Talleres Educativos en adultas mujeres

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO:

- Consulta Morbilidad general aguda
- Consulta por ERA
- Consulta Kine motora
- Consulta Social adulto
- Consulta ITS /VIH

Control o consulta Riesgo Cardiovascular Ingreso
Control o consulta Riesgo Cardiovascular Seguimiento
Control grupal riesgo cardiovascular Ingreso
Control grupal riesgo cardiovascular Seguimiento
Actividades en Salud Mental
Actividades a la Mujer
Atención en domicilio

REHABILITACIÓN:

Consulta otros profesionales
 ACTIVIDADES CICLO VITAL ADULTO MAYOR

PROMOCIÓN:

Talleres Club de Adulto Mayor
Consejería breve

PREVENCIÓN:

Total Control Salud una vez al Año (EFAM)
Consejería Breve
Prevención en actividades a la Mujer

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO:

- Consulta Morbilidad aguda
- Consulta ERA
- Consulta Kine motora
- Consulta Social Adulto Mayor
- Consulta ITS/ VIH

Control o consulta Riesgo Cardiovascular Ingreso
Control o consulta Riesgo Cardiovascular Seguimiento
Control grupal riesgo cardiovascular Ingreso
Control grupal riesgo cardiovascular Seguimiento
Control Salud A.M. Ingreso
Control Salud A.M. Seguimiento
Actividades en Salud Mental
Actividades a la Mujer
Atención en domicilio

REHABILITACIÓN:

Consulta otros profesionales
Talleres de Rehabilitación y reinserción social

ACTIVIDADES CON FAMILIA

PROMOCIÓN:

- Diagnóstico de familia (revisión de datos del inscrito – concepto de familia – funciones familiares - factores de riesgo y protectores)
- Consejería familia orientada a la modificación de estilos de vida Ingreso
- Consejería familia orientada a la modificación de estilos de vida Seguimiento
- Consejería familiar en crisis normativas Ingreso
- Consejería familiar en crisis normativas Segui

PREVENCIÓN:

Consejerías familiares
Visitas domiciliarias

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO:

Abordaje familiar breve familias hiperutilizadoras de servicios de salud
Intervención a la familia de paciente postrado o terminal
Estudio a familia de paciente crónico (cardiovascular)

REHABILITACIÓN:

Intervención y trabajo con familias

4. DOTACION DE PERSONAL

CATEGORIA	PROFESION	HORAS SEM.
A	CIRUJANO DENTISTA	66
A y/o B	DIRECTOR COMUNAL	44
A y/o B	DIRECTOR DE CESFAM	33
B	ENFERMERO/A	132
B	MATRONA	88
B	NUTRICIONISTA	88
B	KINESIOLOGO/A	77
B	SICOLOGO/A	88
B	EDUCADORA DE PARVULOS	33
B	ASISTENTE SOCIAL	77
B	ENCARGADA DE FINANZAS	44
C	TECNICO ENFERMERIA NIVEL SUP.	352
D	TECNICO PARAMEDICO DE SALUD	396
D	TECNICO DE FARMACIA	88
D	TECNICO DENTAL	66
E	ESTADISTICO	88
E	SOME	176
E	ENCARGADO OIRS	88
E	ADMINISTRATIVOS	88
F	CONDUCTORES	352
F	AUXILIARES DE SERVICIO	176
TOTAL		2.651

5. PLAN DE CAPACITACION

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- Técnicas de entrenamiento en Consejería Familiar
- Entrenamiento en técnicas de instrumentos para trabajo con familias
- Taller de auto cuidado del usuario interno.
- Entrenamiento en técnicas asertivas para mejorar efectividad y calidad de la atención
- Manejo prehospitalario de paro cardiorrespiratorio
- Monitores de Primeros Auxilios (ACHS)
- Capacitaciones impartidas por estamentos de las diferentes categorías.
- Capacitaciones organizadas a nivel local.

FINANCIAMIENTO CAPACITACION

- Presupuesto Municipal
- Convenio Capacitación SSBB

CONSIDERAR:

- Una actividad de capacitación mensual
- Actividad de autocuidado trimestral

6.- COMPROMISOS DE GESTION

METAS IAAPS

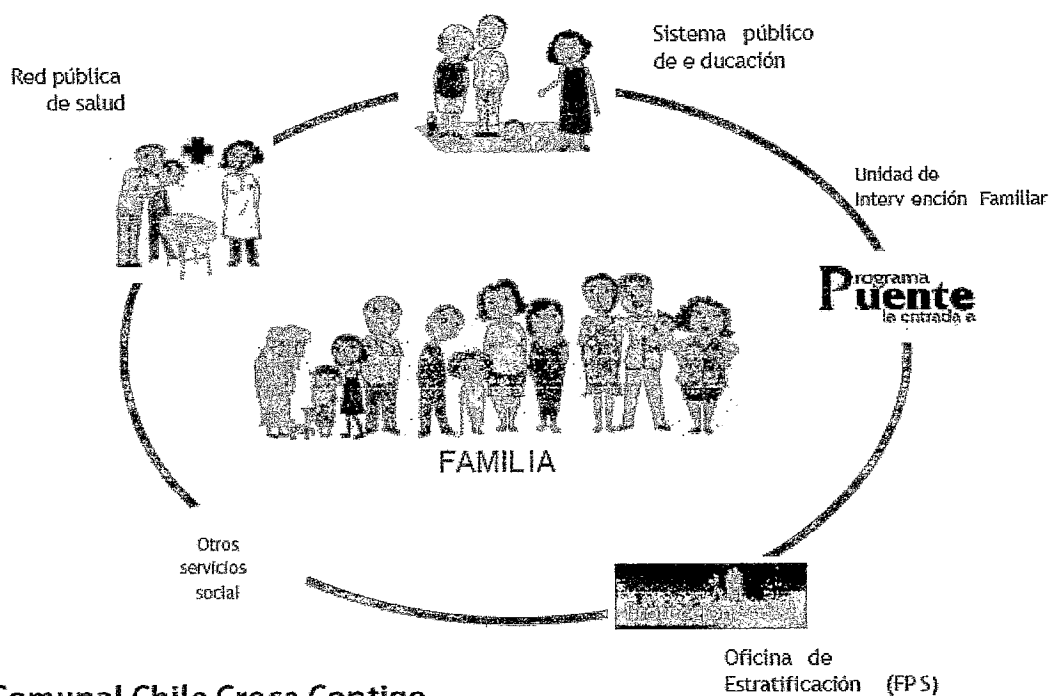
- Cumplimiento Plan de Salud Comunal.
- Cobertura EMP hombres de 20 a 44 años.
- Cobertura EMP mujeres de 45 y 64 años.
- Cobertura EFAM de 65 años y más.
- Embarazadas que ingresan a control antes de las 14 semanas.
- Cobertura altas odontológicas totales en población menores de 20 años.
- Cobertura diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.
- Cobertura hipertensión arterial primaria o esencial en personas de 15 y más años .
- % de niños/as con riesgo o retraso del desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados.
- Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20 hrs. de lunes a viernes.
- Tasa de visita integral.
- Tasa de atención de paciente postrado.

METAS
1. Cobertura evaluación desarrollo psicomotor a los 18 meses
2. Cobertura de papanicolau
3. Altas Odontológicas Cobertura alta odontológica total en adolescentes 12 años Cobertura alta integral en embarazadas primigestas Cobertura alta odontológica total en niños/as de 6 años Cobertura alta integral en embarazadas no primigestas
4. Compensación de personas con diabetes bajo control en el grupo de 15 a 64 años 4.1 Compensación de personas con diabetes bajo control en el grupo de 20 y más años
5. Compensación de personas hipertensas bajo control en el grupo de 15 a 64 años. 5.1 Compensación de personas hipertensas bajo control de 20 y más años.
6. Mantener o disminuir el porcentaje promedio nacional de obesidad en los menores de 6 años bajo control obtenido como línea base medido con el nuevo patrón antropométrico OMS año 2007
7. Mantener o disminuir el % promedio nacional de 55% de la población de mujeres con malnutrición por exceso (obesas más sobrepeso) al control del 6° mes post parto
7.1 Profesionales con agenda centralizada en SOME en cada establecimiento
8. Consejos de Desarrollo de salud funcionando regularmente
9. Los establecimientos de la comuna cuentan con actas de constitución de los Consejos consultivos
9. Gestión de reclamos
10. N° de niños y niñas vacunados con las 3° dosis de vacuna pentavalente del PNI en la población de niños y niñas residentes en el Servicio de Salud al cual pertenece la comuna

DESAFIOS SALUD MUNICIPAL 2010

- MEJORAMIENTO GESTION DEPTO. SALUD
- TRABAJO MUNICIPAL EN RED
- PROYECTOS INVERSION
- CONSOLIDACION RED COMUNAL SISTEMA

Chile Crece Contigo: una red integrada de servicios sociales



Red Comunal Chile Crece Contigo

ANALISIS PRESUPUESTO 2009

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO M\$	PPTO. EJECUTADO M\$
GASTOS EN PERSONAL	460.000	
Personal de Planta	350.000	280.000
Personal a Contrata	80.000	56.000
Otras Remuneraciones	30.000	5.000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	86.200	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	200	200
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10	-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.000 (18.000)	7.800
MATERIALES DE USO O CONSUMO	29.910	
Materiales de Oficina	1.397	946
Productos Farmacéuticos	20.000 (27.633)	38.464
Materiales y útiles de aseo	1.700	972
Insumos, repuestos y accesorios comp.	850	772
Materiales para mant. y reparación inmuebles	850 (150)	5
Reptos. y accesorios para mant. y rep. vehículos	4.000 (3.000)	736
Otros materiales, reptos. y útiles diversos	1.800 (1.300)	856
Equipos menores	10	-
Otros materiales de uso o consumo	100	43

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO M\$	PPTO. EJECUTADO M\$
SERVICIO S BASICOS	16.350	
Electricidad	6.000 (10.997)	7.933
Agua	1.300 (3.149)	2.341
Gas	500 (589)	589
Correo	250 (0)	0
Telefonía Fija	3.000	2.851
Internet	3.500	2.207
Otros	1.800 (1.300)	535
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.000	5.556
PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000	80
SERVICIOS GENERALES	5.500	
Pasajes, fletes y bodegaje	2.500 (2.000)	1.280
Otros	3.000 (1.000)	180
ARRIENDOS	30	30
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.000 (3.511)	3.504
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	700	
Cursos de Capacitación	-	-
Servicios Informáticos	500	-
Otros	200	-
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.500	
Gastos menores	1.700	557
Intereses, multas y recargos	300	-
Otros	500	97
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.100	
Mobiliario y otros	1.300 (300)	-
Equipos informáticos	800	-
DEUDA FLOTANTE	3.000	

TRANSFERENCIAS POR PROGRAMAS

PROGRAMA	MONTO \$
URGENCIA RURAL	19.224.000
CHILE CRECE CONTIGO	4.773.873
MANTENIMIENTO	10.700.000
ESTIPENDIOS POSTRADOS	7.680.000
LABORATORIOS BASICOS	9.951.000
CIRUGIA MENOR	4.406.298
ODONTOLOGICO PARA MYHER	12.542.672
RADIOGRAFIAS IRA-ERA	900.000
REFORZAMIENTO AT. ODONTOLOGICA	12.065.624
CAPACITACION FUNCIONARIA	1.427.660
COMP. EXAMENES LAB. GES	2.397.409
SALA MIXTA IRA-ERA	13.106.304
EQUIDAD EN SALUD RURAL	26.397.888
SALUD MENTAL INTEGRAL	3.082.427
PROMOCIÓN	5.850.000
PERFECCIONAMIENTO EN EL EXTRANJERO	2.169.180
MODELO ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR	2.012.975
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	3.725.100

Al término de su exposición la Directora del Departamento de Salud se refiere al hecho que lo expuesto en esta oportunidad es parte del Plan Comunal de Salud 2010 que aun falta todo lo técnico y programación que están elaborando los profesionales y que debe ser presentado al Servicio de Salud para su revisión y visto bueno, por lo tanto, se deberá presentar nuevamente el Plan en una futura sesión para su aprobación final.

7.- VARIOS

Sr. Alcalde Ofrece la palabra

a) Sr. Sepúlveda, hace mención sobre el Cementerio que no cuenta con agua, porque una persona se quejaba que en el cementerio de Quilleco no había agua, indica que sería bueno que el municipio hiciera los descargos públicos indicando que el Cementerio Municipal no tiene ese problema, que es el Cementerio Católico el que tiene el problema.

Comenta que estuvo conversando con una dirigente de la población 11 de Septiembre de Quilleco y le explicaba que tienen problemas con la fosa la que se colapsó con las aguas lluvias, y le pedían que se considerara este tema.

También indica que estuvo conversando con una familia de calle Eusebio Lillo de la localidad de Quilleco, que se vieron afectadas por un intento de violación, en el sector de la oblación Padre Hurtado a continuación de la calle Barros Arana indicando, que el sospechoso habría sido visto hacia el lado de las dependencias del Liceo Francisco Bascañan Guerrero, que eventualmente estaría durmiendo hace un par de días en una bodega, atrás donde guardan unas herramientas. Esta situación lo comentó con el encargado del lugar y le habría comentado que efectivamente lo habían seguido pero se escapó e indica que esa bodega debería deshacerse ya que no presta ninguna utilidad.

Lo que indicaba la familia de la afectada es que habían solicitado un foco para que alumbrara hacia el interior del recinto y no hacía afuera como está actualmente. Solicita mejorar la seguridad del sector y pedir a Carabinero que realice rondas.

Consulta también en qué pie va el informe de las inversiones que se hayan logrado durante los años 2007 al 2009.

El otro tema tiene que ver con las ordenanzas, ver cuales se van a poder publicar este año para que estén vigentes el próximo año.

Sr. Alcalde, responde, en relación al Cementerio que le parece bien hacer los descargos y clarificar que el problema lo tiene el Cementerio Católico que no depende de la administración municipal.

En relación al problema de la población 11 de Septiembre lo va a comunicar a la Dirección de Obras inmediatamente.

Si la bodega que está en el Liceo, no cumple ninguna función donde está el mobiliario que se ha ido dando de baja. Se dará instrucciones para que se desarme.

También se va a solicitar que el foco sea girado y también comunicarle a Carabineros de este hecho de intento de violación, también se debe hacer hincapié que la gente denuncie estos hechos a Carabineros.

En la próxima reunión ordinaria vamos a tener el informe completo de los proyectos 2007 al 2009.

Las ordenanzas serán indicadas como punto en la tabla para la próxima sesión.

b) Sr. Bartholomaus, habla acerca del sector más turístico de la comuna y cree que es Cañicura - Ramadilla, ya que se ve bastante tránsito por ese lado, por lo que solicita ver la posibilidad que se repare ese camino que está en muy malas condiciones. Lo que ha provocado accidentes.

Agrega que en un viaje de Adultos Mayores que se realizó a las termas hubo personas que no se les permitió ir por limitante de edad, habiendo capacidad en el bus como para diez personas más. Indica que la asistente social fue demasiado drástica en decir que sólo las personas mayores de sesenta y cinco años podían viajar. Inclusive se sugirió cancelar por el viaje y el valor de los baños termales y la estadía. De acuerdo a esto consulta porqué se limitó a esas personas.

Por último manifiesta que en el sector de Ramadilla existe una ex Escuela la cual sugiere se pueda reparar para que sea utilizada por los funcionarios municipales de Quilleco, para hospedaje o darla en concesión a alguna familia que quiera arreglar ese recinto y promover el turismo del sector, que por lo demás es muy visitado en la época verano.

Sr. Alcalde, responde:

Nos vamos a comunicar con la Directora de Obras, para ver si la máquina está dispuesta para reparar el sector Cañicura-Ramadilla.

Sobre los viajes de los Adultos Mayores, se postularon en el mes de Febrero del 2009, pero tengo entendido que tienen una aprobación y están organizados así, ellos saben quienes pueden viajar, voy averiguar, no puede ser que cuando ya están postulados con la gente que va participar se seleccionen quienes viajan y quienes no. Para poder contar con el beneficio de viaje se debe cumplir con la edad, 60 años Mujeres y 65 años varones. Y si postula una cantidad determinada de Adultos Mayores y cumplen los requisitos esos son los que viajan, no se les puede decir que no al momento de viajar. Ahora abría que averiguar con la Asistente Social qué es lo que contempla la postulación que hicieron, si cumple con los requisitos. Esta situación me sorprende.

Sobre el sector de Ramadilla, me da la impresión que esa casa ya no es recuperable, era un colegio, habría que ver qué finalidad se le puede dar. La Junta de Vecinos de Ramadilla envió una nota, es muy informal, solicitando un comodato por veinte años para aprovecharlo turísticamente, no hay nada formal de lo que quieren hacer turísticamente, más adelante la vamos analizar.

c) Sra. Miriam Soto, reitera por el mal estado de calle Arturo Prat y subida hacia el Cementerio existen demasiados hoyos y sugiere ver la posibilidad de volver a oficiar a Vialidad para su reparación.

En la Población Nuevo Amanecer, los vehículos pasan a exceso de velocidad, sobre todo los fines de semana, y solicita al Sr. Alcalde y Concejo formalmente se les autorice construir unos dos lomos de toro, ella mandó a confeccionar dos letreros a los Ángeles donde indica Lomo de Toro con su signo para poder poner en el acceso y final de la calle, para que así se pueda disminuir la velocidad y también se pueda evitar accidentes. Para esto solicita que el Municipio pueda colaborar con la instalación de estos letreros o ayudando a confeccionar los lomos de toro.

Sr. Alcalde agradece a la Sra. Miriam Soto que haya tomado ese gesto de mandar hacer señalética, indica que se ha solicitado a Vialidad señalética para varios sectores y no se ha tenido

respuesta, por eso agradece el gesto, e informa que el Municipio va hacer lo mismo ya que vialidad no se ha pronunciado.

También sugiere al concejo que también puedan enviar nota a Vialidad y hacer mención que se ha solicitado a través de la Dirección de Obras y que vean que se está preocupado por el tema. Sobre los lomos de toro manifiesta que se va coordinar con la Dirección de Obras.

Sr. Bartholomaus, sugiere se tome el acuerdo que alguien auspicie la señalética, por ejemplo una empresa grande, como una forma de marketing, a lo que el Sr. Alcalde sugiere se incluya también garitas. Y que se derive este tema a la comisión Desarrollo Territorial, lo cual queda pendiente para más adelante.

d) Sr. Parra, consulta por la casa que está ubicada al lado de la escuela de Cerro Yanqui, ya que visto que está habitada. Y pregunta si continúa siendo municipal.

Sr. Alcalde, responde que esa casa sigue perteneciendo al Municipio, que cuando se cerró ese colegio había una mediana infraestructura que podría haber prestado mucha utilidad, se abandonó y se comenzó a perder gran parte del material de la misma, como ventanas, puertas, el pozo quedó inutilizado, le echaron aceite quemado. Se robaron toda la instalación eléctrica.

A principio de año llegó una señora del sector El Guindo, que tenía problemas de vivienda, le estaban pidiendo el lugar donde vivía, ella tenía una media agua y me solicitó el lugar como cuidadora y en esas condiciones está que cuida y el terreno ya no está solo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 01 de Diciembre de 2009, a las 10:00 horas

***AUDIENCIA: MISIÓN EVANGÉLICA SAN PABLO DE CHILE

TEMA: PROGRAMAS EN MEDIO LIBRE REGIÓN DE BIO BIO***

En lo principal manifiestan que el propósito de solicitar audiencia al Concejo es para presentar tres programas que se trabajan en la provincia y están enmarcados en lo que respecta a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, y su interés es ver si en la comuna existen jóvenes que requieran ser tratados.

Está presente la Psicóloga Bárbara Henríquez y el Coordinador de medidas cautelares don Sebastián Pérez.

Como institución Mantienen un convenio desde el año 1995 con el Servicio Nacional de Menores, han trabajado con distintos sistemas relacionados con rehabilitación conductual enfocados a jóvenes. Se trabaja con ellos en la parte psicosocial y espiritual. Se acoge a los adolescentes que pertenecen a familias de un alto nivel de pobreza, con baja escolaridad la mayoría son jóvenes de 14 y 15 años de edad. Se les presta apoyo en reforzamiento escolar.

Otro de los programas es la Libertad asistida y Libertad asistida especial, la diferencia de estos programas radica en el tiempo de condena o intervención que tienen los adolescentes una vez que son condenados por el tribunal de garantía de la provincia. El joven debe asistir a lo menos seis veces al mes en el programa de libertad Asistida especial y cuatro veces al mes en libertad asistida simple, tiene que cumplir con programas, trabaja con un profesional delegado que está a cargo del caso, el equipo de profesionales lo componen psicólogos, asistentes sociales, profesor, que son los encargados de hacer cumplir a cada uno de los adolescentes. Hay jóvenes que consumen drogas, por lo que se le otorga la posibilidad de iniciar un tratamiento y que tengan la posibilidad de acceder a un psiquiatra en caso que presente esta patología.

Esta corporación se financia a través Subvención del SENAME. Proponen hacer un trabajo de prevención con jóvenes de Quilleco.

Cuentan con sedes en todo el país, en Los Ángeles está ubicado en Calle Ercilla Nº 670 y en Calle Manuel Rodríguez Nº 1001.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL